

#### Consejo de Universidades Secretaría General

# Índice de Legislación Universitaria

1995





## CONSEJO DE UNIVERSIDADES SECRETARÍA GENERAL

# ÍNDICE DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

1995





#### Ministerio de Educación y Ciencia

Consejo de Universidades. Secretaría General

Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica

N.I.P.O.: 176-95-360-6 Depósito Legal: M-40.014-1995

# ÍNDICE

	Pág.
CREACIÓN O RECONOCIMIENTO DE UNIVERSIDADES	7
NORMAS DE PERMANENCIA DE ALUMNOS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES	9
ESTATUTOS	11
NORMATIVA SOBRE DIRECTRICES EUROPEAS	15
CATÁLOGO DE TÍTULOS OFICIALES UNIVERSITARIOS Y ACCESO ENTRE LOS MISMOS	19
HUMANIDADES	19
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD	21
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	22
ENSEÑANZAS TÉCNICAS	24
NORMAS BÁSICAS	27
NORMAS GENERALES	28
PERSONAL	29
CENTROS	30
ACCESO A FACULTADES, E.T.S. Y C.U. Y E.U.	31
Ingreso en los Centros Universitarios	32
Pruebas para alumnos con estudios extranjeros convalidables	33
Acceso desde la Formación Profesional	33
Acceso mayores de 25 años	34
Introducción de lenguas en las pruebas de aptitud	34
TÍTULOS	34
Obtención, expedición y homologación de títulos	37
TERCER CICLO Y DOCTORADO	38
LÍMITE DE PRECIOS ACADÉMICOS	38
LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS	38

2 mg/m2 m2 = 100 +0 +2 ftm

#### CREACIÓN O RECONOCIMIENTO DE UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES: UNIVERSIDAD DE ALICANTE: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: UNIVERSIDAD DE BARCELONA: UNIVERSIDAD DE BURGOS: UNIVERSIDAD DE CADIZ: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA: UNIVERSIDAD DE GIRONA: UNIVERSIDAD DE GRANADA: UNIVERSIDAD DE HUELVA: U. INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA: U. INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO:

UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES: UNIVERSIDAD DE JAÉN: UNIVERSIDAD JAUME I: UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA: UNIVERSIDAD DE LA RIOJA:

U. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:
UNIVERSIDAD DE LEÓN:
UNIVERSIDAD DE LLEIDA:
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:
UNIVERSIDAD DE MURCIA:
U. NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA:
UNIVERSIDAD DE OVIEDO:
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO:
UNIV. POLITÉCNICA DE CATALUÑA:

Real Decreto 1502/1977, de 10 de junio Lev 29/1979, de 30 de octubre (B.O.E. 30-10-79) Ley 3/1993, de 1 de julio (B.O.E. 24-08-93) Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio (B.O.E. 07-06-68) Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio (B.O.E. 07-06-68) Año de creación 1430 Ley 12/1994 de 26 de mayo (B.O.E. 27-05-94) Ley 29/1979, de 30 de octubre (B.O.E. 31-10-79) Decreto 2566/1972, de 18 de agosto Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. 06-05-89) Ley 27/1982, de 30 de junio (B.O.E. 10-07-82) Año de creación 1293 Decreto 256/1972, de 18 de agosto Decreto 991/1973, de 10 de mayo Lev 35/1991, de 30 de diciembre (B.O.E. 03-03-92) Año de creación 1531 Ley 4/1993, de 1 de julio (B.O.E. 25-08-93) Ley 4/1994, de 12 de abril (B.O.E. 27-05-94) Decreto de 23 de agosto de 1932 y Decreto de 10 de noviembre de 1945 Ley 18/1978, de 15 de marzo (B.O.E. 18-03-78) Ley 5/1993, de 1 de julio (B.O.E. 25-08-93) Ley 3/1991, de 19 de febrero (B.O.E. 22-03-91) Ley 11/1989, de 20 de julio Año de creación 1792 Ley 17/1992, de 18 de junio (B.O.E. 19-06-92) (Corrección de erratas B.O.E. 14-07-92) Ley 29/1979, de 30 de octubre (B.O.E. 31-10-79) Ley 29/1979, de 30 de octubre (B.O.E. 31-10-79) Ley 34/1991, de 30 de diciembre (B.O.E. 03-03-92) Decreto 2566/1972, de 18 de agosto Año de creación 1915 Decreto 2310/1972 de 18 de agosto Año de creación 1604 Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio (B.O.E. 07-06-68) Decreto 493/1971, de 11 de marzo (B.O.E. 26-03-71) UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID:
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA:
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA:
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA:
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI:
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:
U. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA:
UNIVERSIDAD DE SEVILLA:
U. DE VALENCIA ESTUDI GENERAL:
UNIVERSIDAD DE VIGO:
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO:

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA: UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID: UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA: UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL: UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU:

UNIVERSIDAD DE DEUSTO: UNIVERSIDAD DE NAVARRA: UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS: U. PONTIFICIA DE SALAMANCA:

Decreto 494/1971, de 11 de marzo (B.O.E. 26-03-71) Decreto 495/1971, de 11 de marzo (B.O.E. 26-03-71) Ley 11/1990, de 18 de junio (B.O.E. 07-07-90) Lev Foral 8/1987, de 21 de abril (B.O.E. 12-06-87) Ley 36/1991, de 30 de diciembre (B.O.E. 20-02-92) Año de creación 1218 Año de creación 1495 Año de creación 1505 Año de creación 1500 Año de creación 1346 Lev 11/1989, de 20 de julio Año de creación 1474 Lev 9/1993, de 19 de abril (B.O.E. 20-04-93) R.D. 927/1995, de 9 de junio, de homologación provisional de la Universidad (B.O.E. 12-06-95) Ley 23/1995, de 17 de julio (B.O.E. 18-07-95) Ley 24/1995, de 17 de julio (B.O.E. 18-07-95) Ley 3/1985, de 6 de abril (B.O.E. 22-06-95) Ley 12/1991, de 10 de mayo (B.O.E. 06-06-91) Ley 8/1993, de 19 de abril (B.O.E. 20-04-93) R.D. 149/1994, de 4 de febrero, de homologación de la Universidad (B.O.E. 08-02-94) Año de creación 1886 Año de creación 1952 Año de creación 1892

Año de creación 1940

#### NORMAS DE PERMANENCIA DE ALUMNOS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Universidad de Alcalá de Henares	
Universidad de Alicante	
Universidad Autónoma de Barcelona	
Universidad Autónoma de Madrid:	B.O.E. 23 de junio de 1994
Universidad de Barcelona	,
Universidad de Cantabria:	B.O.E. 11 de octubre de 1995
Universidad Carlos III, de Madrid	
Universidad de Extremadura	
Universidad de Girona	
Universidad de las Islas Baleares:	B.O.E. 2 de marzo de 1994
Universidad Jaume I:	B.O.E. 27 de octubre de 1995
Universidad de Lleida:	B.O.E. 18 de febrero de 1995
Universidad del País Vasco	
Universidad Politécnica de Cataluña:	B:O.E. 26 de septiembre de 1994
Universidad Politécnica de Madrid:	B.O.E. 12 de agosto de 1995
Universidad Pompeu Fabra	
Universidad Rovira i Virgili	
Universidad de Valencia Estudi General:	B.O.E. 14 de diciembre de 1993
	(Corrección B.O.E. 29 de abril de 1994)

# ZACANTOCO COMUNICAL DO ACMONANTA DE PORTANTA DE PORTAN

#### **ESTATUTOS**

- Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares (B.O.E. 30-07-85, corrección de errores B.O.E. 21-11-85).
   Real Decreto 2341/1985, de 20 de noviembre, por el que se aprueban las normas que completan los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares (B.O.E. 17-12-85).
- Decreto 107/1985, de 22 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alicante (D.O.G.V. 26-09-85, corrección de errores D.O.G.V. 13-01-86).
- Decreto de 18 de enero de 1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona (B.O.E. 07-05-85).
- Real Decreto 351/1986, de 24 de enero, por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la Universidad Autónoma de Madrid (B.O.E. 22-02-86).
   Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (B.O.E. 08-09-89).
- Decreto de 1 de julio de 1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Barcelona (B.O.E. 30-08-85).
- Decreto 274/1985, de 26 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cádiz (B.O.E. 26-02-86).
  - Decreto de 11 de marzo de 1987, por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (B.O.E. 03-07-87).
  - Real Decreto 36/1990, de 13 de febrero, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (B.O.E. 05-06-90).
  - Decreto 319/1990, de 25 de septiembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (B.O.E. 04-12-90).
- Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.E. 27-07-85).
  - Real Decreto 1199/1986, de 25 de abril, por el que se aprueban las normas que con carácter provisional completan los Estatutos de la **Universidad de Cantabria** (B.O.E. 25-06-86).
  - Real Decreto 82/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad de Cantabria y se dispone la publicación completa de los mismos (B.O.E. 03-03-93).
- Decreto 197/1995, de 13 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid (B.O.E. 02-08-95).

- Real Decreto 1306/87, de 5 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la Universidad de Castilla La Mancha (B.O.E. 23-10-87).
   Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla La Mancha (B.O.E. 10-08-91).
- Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre, por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos (B.O.E. 04-11-91). (Corrección de errores B.O.E. 30-03-92).
- Decreto 184/1985, de 31 de julio, por el que se promulgan los Estatutos provisionales de la Universidad de Córdoba (B.O.E. 23-09-86).
- Real Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de La Coruña (B.O.E. 29-10-92).
- Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la **Universidad de Extremadura** (B.O.E. 10-07-91, corrección de errores B.O.E. 25-07-91).
- Decreto 265/1995, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Girona (B.O.E. 18-11-95).
- Decreto 162/1985, de 17 de julio, por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Granada (B.O.E. 05-03-86).
- Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de las Islas Baleares (B.O.E. 04-01-90).
   Resolución de 20 de diciembre de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares por la que se resuelve publicar el Acuerdo Normativo por el que se aprueba el Régimen de Gobierno de dicha Universidad (B.O.E. 02-04-92).
   Real Decreto 1146/1992, de 25 de septiembre, por el que se aprueba la inclusión de una nueva disposición adicional en los Estatutos de la Universidad de las Islas Baleares (B.O.E. 15-10-92).
- Decreto de 13 de junio de 1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de La Laguna (B.O.E. 16-10-85).
- Real Decreto 1296/1995, de 21 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de La Rioja (B.O.E. 15-09-95).
- Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de León (B.O.E. 12-06-91, corrección de errores B.O.E. 08-08-91).
- Decreto 354/1994, de 23 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Lleida (B.O.E. 22-02-95).
- Decreto 173/1985 de 31 de julio, por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga (B.O.E. 25-04-86).
   Decreto 254/1989, de 5 de diciembre, por el que se aprueba la modificación del artículo 154 y el ap. 1 del art. 165 de los Estatutos de la Universidad de Málaga (B.O.E. 24-02-90).
- Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia (B.O.E. 30-07-85).
   Real Decreto 275/1986, de 10 de enero, por el que se aprueban las normas que completan los Estatutos de la Universidad de Murcia (B.O.E. 14-02-86).
- Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo (B.O.E. 01-08-85, corrección de errores B.O.E. 23-11-85).
   Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, por el que se aprueban las normas que completan los Estatutos de la Universidad de Oviedo (B.O.E. 11-01-86).

- Decreto 70/1985, de 18 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea (B.O.E. 11-06-85).
- Decreto 94/1991, de 29 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (B.O.C.A. 23-05-91).
- Decreto de 4 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (BO.E. 31-08-85).
   Decreto 31/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (B.O.E. 30-03-95, corrección de errores B.O.E. 12-07-95).
- Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid (B.O.E. 22-01-86, corrección de errores B.O.E. 31-03-86).
- Decreto 145/1985, de 20 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia (B.O.E. 21-04-87).
   Decreto 203/1985, de 23 de diciembre, por el que se aprueban, con carácter provisional, los artículos 13 y 25 y la disposición transitoria decimoctava del anexo al Decreto 145/1985, de 20 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia (B.O.E. 22-04-87).
- Decreto 225/1993, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra (B.O.E. 13-12-93).
- Decreto Foral 30/1989, de 2 de febrero, por el que se aprueban las normas estatutarias de la Universidad Pública de Navarra (B.O.E. 26-04-89, corrección de errores B.O.E. 13-06-89).
- Decreto 214/1994, de 26 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rovira i Virgili (B.O.E. 18-10-94, corrección de errores B.O.E. 21-03-95).
- Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Salamanca (B.O.E. 05-07-88).
   Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Salamanca (B.O.E. 10-08-91, corrección de errores B.O.E. 15-10-91).
- Decreto 204/1985, de 19 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Santiago (B.O.E. 04-12-85, corrección de errores B.O.E. 04-12-86).
- Decreto 148/1988, de 5 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla (B.O.E. 20-05-88).
- Decreto 172/1985, de 28 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valencia
   Estudi General de Valencia— (D.O.G.V. 16-12-85).
- Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid (B.O.E. 31-07-85, corrección de errores B.O.E. 22-11-85).
   Real Decreto 277/1986 de 17 de enero, por el que se aprueban determinadas normas que con carácter provisional completan los Estatutos de la Universidad de Valladolid (B.O.E. 14-02-86).
   Real Decreto 278/86, de 17 de enero, por el que se aprueban las normas que completan los Estatutos de la Universidad de Valladolid (B.O.E. 14-02-86, corrección de erratas B.O.E. 21-02-86).
- Resolución de 16 de septiembre de 1993, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se da cumplimiento al acuerdo del Consejo de la Junta de Galicia, de 23 de agosto de 1993, sobre los Estatutos de la Universidad de Vigo (B.O.E. 26-11-93).

- Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (B.O.E. 29-07-85).
   Real Decreto 464/1986, de 10 de febrero, por el que se aprueban las normas que completan con carácter provisional los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (B.O.E. 07-03-86).
  - Real Decreto 82419/89, de 7 de julio, por el que se aprueba la reforma del artículo 112.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (B.O.E. 11-07-89).
- Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.) (B.O.E. 31-07-85).
   Real Decreto 594/86, de 21 de febrero, por el que se aprueban las normas que completan los Estatutos de la U.N.E.D. (B.O.E. 28-03-86, corrección de errores B.O.E. 29-04-86).
- Orden de 12 de agosto de 1982, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Menéndez Pelayo (B.O.E. 28-09-82).

#### **NORMATIVA SOBRE DIRECTRICES EUROPEAS**

- Real Decreto 331/1989, de 17 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de títulos, diplomas y certificados de Veterinaria de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios (B.O.E. 05-04-89).
- Real Decreto 1081/1989, de 28 de agosto, por el que se regula el reconocimiento de certificados, diplomas y otros títulos en el sector de la Arquitectura de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios (B.O.E. 07-09-89).
- Real Decreto 1667/1989, de 22 de diciembre por el que se regula el reconocimiento de Diplomas, Certificados y otros Títulos de Farmacia de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento (B.O.E. 04-01-90)
- Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre, por el que se regulan el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Médico y de Médico Especialista de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios (B.O.E. 15-01-90).
- Real Decreto 305/1990, de 23 de febrero, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Enfermero responsables de cuidados generales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios (B.O.E. 07-03-90).
- Real Decreto 1017/1991, de 28 de junio, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Matrona o asistente obstétrico de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios (B.O.E. 29-06-91).
- Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, por el que se regula el sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración (B.O.E. 22-11-91).
- Real Decreto 335/1992, de 3 de abril, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 331/1989, de 17 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de títulos, diplomas y certificados de Veterinarios de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios (B.O.E. 28-04-92).

- Real Decreto 767/1992, de 26 de junio, mediante el que se incluye en los Anexos del Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, la profesión de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas (B.O.E. 16-07-92).
- Real Decreto 675/1992, de 19 de junio, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Odontólogo de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios (B.O.E. 25-07-92).
- Real Decreto 1275/1992, de 23 de octubre, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 305/1990, de 23 de febrero, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Enfermeros responsables de cuidados generales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios (B.O.E. 25-11-92).
- Real Decreto 1595/1992, de 23 de diciembre, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 1667/1989, de 22 de diciembre, por el que se regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Farmacia de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento (B.O.E. 09-02-93).
- Orden de 4 de marzo de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, por el que se regula el sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración, en lo que afecta a la profesión de Agente de la Propiedad Inmobiliaria (B.O.E. 18-03-93).
- Orden de 12 de abril de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, por el que se regula el sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración, en lo que afecta a las profesiones de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Aeronáutico, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Ingeniero Técnico en Topografía, Ingeniero Técnico Aeronáutico, Ingeniero Técnico de Telecomunicación y Arquitecto Técnico (B.O.E. 20-04-93) (Corrección de erratas B.O.E. 30-04-93).
- Real Decreto 279/1994, de 18 de febrero por el que se modifica el Real Decreto 1017/1991, de 28 de junio, que regula el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Matrona o asistente obstétrico de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de libre prestación de servicios (B.O.E. 25-03-94).
- Orden de 21 de diciembre de 1994, por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, por el que se regula el sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración, en lo que afecta a las profesiones de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola e Ingeniero Técnico Forestal (B.O.E. 29-12-94).
- Orden de 23 de enero de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre por el que se regula el sistema general de reconocimiento de los títulos de enseñanza superior de los Estados miembros de la Comunidad Europea, en lo que afectan a las profesiones de Psicólogo, Biólogo, Maestro, Profesor de Educación Secundaria y Profesor de Universidad (B.O.E. 28-01-95).
- Orden de 28 de marzo de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, por el que se regula el sistema general de reconocimiento de títulos de Enseñanzas Superior de Estados miembros de la Comunidad Europea que exigen formación mínima de tres años, en lo que afecta a la profesión de Diplomado/a en Trabajo Social (B.O.E. 05-04-95).

- Orden de 19 de mayo de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, por el que se regula el sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Unión Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración, en lo que afecta a las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales, Profesor Mercantil, Auditor de Cuentas y Habilitado de Clases Pasivas (B.O.E. 25-05-95).
- Orden de 22 de junio de 1995 por la que se establece el procedimiento para verificar los títulos de Enseñanza Superior expedidos en los Estados de la Comunidad Europea que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Fisioterapeuta, Podólogo, Óptico y Enfermero generalista con especialidad (B.O.E. 30-06-95).
- Real Decreto 1396/1995, de 4 de agosto, por el que se regula un segundo sistema general de reconocimiento de formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y de los demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el espacio económico europeo y se complementa lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre (B.O.E. 18-08-95, corrección de errores B.O.E. 22-08-95).
- Orden de 2 de octubre de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, regulador del sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Comunidad Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración, en lo que afecta a las profesiones de Físico, Geólogo, Químico, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas, Ingeniero Naval, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico Maval (B.O.E. 07-10-95, corrección de errores B.O.E. 03-11-95).

productive and continues the second of t The second of the

en de militar en antida en viver de colono de la colon de la propertión de la secución de la colonidad de la c La colonidad de la colonidad d La colonidad de la colonidad d

## CATÁLOGO DE TÍTULOS OFICIALES UNIVERSITARIOS Y ACCESO ENTRE LOS MISMOS

#### **HUMANIDADES**

Enseñanzas de 1º y 2º ciclo	Enser	ñanzas	de	1º v	20	ciclo
-----------------------------	-------	--------	----	------	----	-------

Licenciado en Bellas Artes R.D. 1432/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Licenciado en Filología Alemana R.D. 1433/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

1 to 500 ( D.O.E. 20 00 0 1)

Licenciado en Filología Arabe

R.D. 1434/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Catalana

R.D. 1435/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Clásica

R.D. 1436/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Eslava R.D. 1437/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Licenciado en Filología Francesa

R.D. 1438/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Gallega R.D. 1439/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Hebrea R.D. 1440/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Hispánica

R.D. 1441/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Inglesa

R.D. 1442/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Filología Italiana	R.D. 1443/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)
Licenciado en Filología Portuguesa	R.D. 1444/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)
Licenciado en Filología Románica	R.D. 1445/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)
Licenciado en Filología Vasca	R.D. 1446/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)
Licenciado en Filosofía	R.D. 1467/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
Licenciado en Geografía	R.D. 1447/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
Licenciado en Historia	R.D. 1448/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
Licenciado en Historia del Arte	R.D. 1449/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
Licenciado en Humanidades	R.D. 913/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
Licenciado en Traducción e Interpretación	R.D. 1385/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 30-09-91) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
Enseñanzas de sólo 2º ciclo	
Licenciado en Antropología Social y Cultural	R.D. 1380/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 28-09-91) Acceso O.M. 22-12-1992 (B.O.E. 13-01-93) y O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música	R.D. 616/1995, de 21 de abril (B.O.E. 02-06-95) Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)
Licenciado en Lingüística	R.D. 914/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso O.M. 22-12-1992 (B.O.E. 13-01-93)
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	R.D. 1450/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)

#### CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD

LIISCHAIIZAS UC I Y Z CICIO	Enseñanzas	de	1º y	2º	ciclo	)
-----------------------------	------------	----	------	----	-------	---

Licenciado en Biología R.D. 387/1991, de 22 de marzo (B.O.E. 26-03-91)

Licenciado en Ciencias Ambientales

R.D. 2083/1994, de 20 de octubre (B.O.E. 29-11-94).
Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)

Licenciado en Ciencias del Mar

R.D. 1381/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 28-09-91).
Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Farmacia R.D. 1464/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Licenciado en Física R.D. 1413/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Licenciado en Geología

R.D. 1415/1990, de 26 de octubre(B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Matemáticas

R.D. 1416/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Medicina R.D. 1417/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Licenciado en Odontología

R.D. 1418/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).
Acceso O.M. 11-09-91 (B.O.E. 26-09-91)

Licenciado en Química R.D. 436/1992, de 30 de abril (B.O.E. 08-05-92).-Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Veterinaria R.D. 1384/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 30-09-91)

Enseñanzas de 1º ciclo

Diplomado en Enfermería

R.D. 1466/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
(Rectificación en R.D. 1667/1990, de 20 de diciembre,
B.O.E. 28-12-90) (Corrección del R.D. 1667/1990,

B.O.E. 16-01-91)

Diplomado en Estadística R.D. 1465/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Diplomado en Fisioterapia R.D. 1414/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Diplomado en Logopedia R.D. 1419/1991, de 30 de agosto (B.O.E 10-10-91) (Corrección de erratas B.O.E 26-10-91)

Diplomado en Optica y Optometría R.D. 1419/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Diplomado en Podología R.D. 649/1988, de 24 de junio (B.O.E. 27-06-88)

Diplomado en Terapia Ocupacional R.D. 1420/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

#### Enseñanzas de sólo 2º ciclo

Licenciado en Bioquímica

R.D. 1382/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 28-09-91).-Acceso O.M. 22-12-1992 (B.O.E. 13-01-93)

Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

R.D. 1463/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91) y O.M. 25-05-1994 (B.O.E. 01-06-94)

Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas

R.D. 2084/1994, de 20 de octubre (B.O.E. 06-12-94) (Corrección de erratas B.O.E. 08-12-94).-Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)

#### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

#### Enseñanzas de 1º y 2º ciclo

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas R.D. 1421/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91) y O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte R.D. 1670/1993, de 24 de septiembre (B.O.E. 20-10-93).-Acceso O.M. 11-10-1994 (B.O.E. 19-10-94)

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración R.D. 1423/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Comunicación Audiovisual

R.D. 1427/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91).-Acceso O.M. 05-06-1992 (B.O.E. 12-06-92)

Licenciado en Derecho

R.D. 1424/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Licenciado en Economía

R.D. 1425/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Pedagogía

R.D. 915/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92).-Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Licenciado en Periodismo

R.D. 1428/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91).-Acceso O.M. 05-06-1992 (B.O.E.12-06-92)

Licenciado en Psicología

R.D. 1428/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

R.D. 1386/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 30-09-91).-Acceso O.M. 05-06-1992 (B.O.E. 12-06-92)

Licenciado en Sociología

R.D. 1430/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90).-Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Enseñanzas de 1º ciclo	
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	R.D. 1422/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91)
Diplomado en Ciencias Empresariales	R.D. 1422/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) (Rectificación R.D. 386/1991, de 22 de marzo B.O.E. 26-03-91)
Diplomado en Educación Social	R.D. 1420/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91) (Corrección de erratas B.O.E 26-10-91)
Diplomado en Gestión y Administración Pública	R.D. 1426/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
Diplomado en Relaciones Laborales	R.D. 1429/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
Diplomado en Trabajo Social	R.D. 1431/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acuerdo de 8 de abril de 1991 (B.O.E. 27-06-91)
Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje	R.D.1440/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
Maestro-Especialidad de Educación Especial	R.D.1440/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
Maestro-Especialidad de Educación Física	R.D.1440/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
Maestro-Especialidad de Educación Infantil	R.D.1440/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
Maestro-Especialidad de Educación Musical	R.D.1440/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
Maestro-Especialidad de Educación Primaria	R.D.1440/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	R.D.1440/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
Enseñanzas de sólo 2º ciclo	
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras	R.D. 1399/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92) Acceso O.M. 25-05-1994 (B.O.E. 01-06-94)
Licenciado en Documentación	R.D. 912/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso O.M. 13-07-1993 (B.O.E. 05-08-93)
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado	R.D. 1427/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91) y O.M. 25-05-1994 (B.O.E. 01-06-94)
Licenciado en Psicopedagogía	R.D. 916/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso 22-12-1992 (B.O.E. 13-01-93)

### ENSEÑANZAS TÉCNICAS

		40		
Enseñanzas	de	1º V	2º cicl	0

Arquitecto	R.D. 4/1994, de 14 de enero (B.O.E. 05-02-94)
Ingeniero Aeronáutico	R.D. 1426/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
Ingeniero Agrónomo	R.D. 1451/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	R.D. 1425/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
Ingeniero de Minas	R.D. 1423/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
Ingeniero de Montes	R.D. 1456/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90) Acceso O.M. 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)
Ingeniero de Telecomunicación	R.D. 1421/1991, de 30 de agosto (B.O.E 10-10-91) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
Ingeniero en Informática	R.D. 1459/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)

Ingeniero en Informática	R.D. 1459/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
	Acceso 11-09-1991 (B.O.E. 26-09-91)
	y O.M. 08-10-1991 (B.O.E. 17-10-91)

Ingeniero Industrial	R.D. 921/1992, de 1/ de julio (B.O.E. 27-08-92)
	Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

R.D. 922/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Ingeniero Químico	R.D. 923/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)

Enseñanzas	de	1º ciclo	
------------	----	----------	--

Arquitecto Técnico	R.D. 927/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92)
Diplomado en Máquinas Navales	R.D. 924/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92)
Diplomado en Navegación Marítima	R.D. 925/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92)
Diplomado en Radioelectrónica Naval	R.D. 926/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92)
I. T. Aeronáutico, especialidad en Aeromotores	R.D. 1439/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación	R.D. 1438/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)

I. T. Aeronáutico, especialidad en Aeronaves	R.D. 1437/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos	R.D. 1436/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales	R.D. 1434/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias	R.D. 1453/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	R.D. 1454/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	R.D. 1452/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	R.D. 1455/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. en Diseño Industrial	R.D. 1462/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales	R.D. 1458/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. Forestal, especialidad en Industrias Forestales	R.D. 1457/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. Industrial, especialidad en Electricidad	R.D. 1402/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92)
I. T. Industrial, especialidad en Electrónica Industrial	R.D. 1403/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92)
I. T. Industrial, especialidad en Mecánica	R.D. 1404/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92)
I. T. Industrial, especialidad en Química Industrial	R.D. 1405/1992, de 20 de noviembre (B.O.E.22-12-92)
I. T. Industrial, especialidad Textil	R.D. 1406/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92)
I. T. en Informática de Gestión	R.D. 1460/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. en Informática de Sistemas	R.D. 1461/1990, de 26 de octubre (B.O.E. 20-11-90)
I. T. de Minas, especialidad en Explotación de Minas	R.D. 1433/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras	R.D. 1430/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia	R.D. 1431/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. de Minas, esp. en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	R.D. 1456/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)
I. T. de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras	R.D. 1449/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)

I. T. Naval, especialidad en Estructuras Marinas	R.D. 928/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92)
I. T. Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque	R.D. 929/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92)
I. T. de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles	R.D. 1435/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. de Obras Públicas, especialidad en Hidrología	R.D. 1432/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 11-10-91)
I. T. de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos	R.D. 1452/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)
I. T. de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos	R.D. 1451/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)
I. T. de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación	R.D. 1455/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)
I. T. de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen	R.D. 1453/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)
I. T. de Telecomunicación, especialidad en Telemática	R.D. 1454/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)
I. T. en Topografía	R.D. 1450/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 12-10-91)
Enseñanzas de sólo 2º ciclo	
Ingeniero de Materiales	R.D. 1678/1994, de 22 de julio (B.O.E. 06-09-94) Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)
Ingeniero de Organización Industrial	R.D. 1401/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92) Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)
Ingeniero de Organización Industrial Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	R.D. 1401/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92) Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)  R.D. 1400/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)
	Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)  R.D. 1400/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92)
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)  R.D. 1400/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)  R.D. 1424/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91)
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial Ingeniero en Electrónica	Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)  R.D. 1400/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)  R.D. 1424/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91) Acceso O.M. 22-12-1992 (B.O.E. 13-01-93)  R.D. 920/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92)
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial Ingeniero en Electrónica Ingeniero en Geodesia y Cartografía	Acceso O.M. 21-09-95 (B.O.E. 28-09-95)  R.D. 1400/1992, de 20 de noviembre (B.O.E. 22-12-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)  R.D. 1424/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10-10-91) Acceso O.M. 22-12-1992 (B.O.E. 13-01-93)  R.D. 920/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso O.M. 10-12-1993 (B.O.E. 27-12-93)  R.D. 917/1992, de 17 de julio (B.O.E. 27-08-92) Acceso O.M. 22-12-1992 (B.O.E. 13-01-93)

#### **NORMAS BÁSICAS**

- Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978 (B.O.E. 29-12-78).
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970 (B.O.E. 06-08-70).
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (B.O.E. 01-09-83).
- Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades (B.O.E. 26-03-85).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 04-07-85, corrección de errores B.O.E. 19-10-85).
- Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. 14-12-87, corrección de errores B.O.E. 15-12-87).
- Real Decreto 1450/1989, de 24 de noviembre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria (B.O.E. 05-12-89).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Universitario (B.O.E. 04-10-90).
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (B.O.E. 17-10-90).
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92, corrección de errores B.O.E. 28-12-92)
   Real Decreto-Ley 14/1993, de 4 de agosto, por el que se modifica la disposición adicional tercera y la disposición transitoria segunda de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 20-08-93).
- Real Decreto 1267/1994 de 10 de junio, por el que se modifica el R.D. 1497/87 que establece directrices generales comunes de los Planes de Estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. 11-06-94, corrección de errores B.O.E. 14-06-94, corrección de erratas B.O.E. 14-06-94).

#### **NORMAS GENERALES**

- Instrumento de Ratificación de 5 de abril de 1962 del convenio entre la Santa Sede y el Estado Español sobre el reconocimiento, a efectos civiles, de los estudios de ciencias no eclesiásticas realizados en España en Universidades de la Iglesia (B.O.E. 20-07-62).
- Decreto 3114/1974, de 25 de octubre, por el que se ordenan las actividades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (B.O.E. 14-11-74).
- Decreto-Ley 9/1975 de 10 de julio, sobre garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad (B.O.E. de 16-07-75), modificado parcialmente por Real Decreto-Ley 8/76 de 16 de junio (B.O.E. 18-06-76).
- Instrumento de Ratificación de 3 de enero de 1979 del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales (B.O.E. 12-12-79).
- O.M. de 17 de agosto de 1982, por la que se publican las exenciones totales o parciales del pago de las Tasas Académicas Universitarias por matrícula (B.O.E. 17-08-82).
- Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios (B.O.E. 14-01-85).
- Real Decreto 552/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Universidades (B.O.E. 27-04-85).
- Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado (B.O.E. 27-12-85, corrección de errores B.O.E. 18-01-86).
- Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio, por el que se establecen las becas generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias (B.O.E. 31-07-86).
- Real Decreto 1073/1987, de 28 de agosto, por el que se modifica el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre reglamentación general de los Conservatorios de Música (B.O.E. 05-09-87).
- Real Decreto 1183/1987, de 25 de septiembre por el que se modifican las disposiciones transitorias 1ª y 2ª, 1 y 3 del Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos universitarios (B.O.E. 29-09-87).
- O.M. de 3 de septiembre de 1987, por la que se aprueban los planes de estudio del C.O.U. (B.O.E. 14-09-87).
- Real Decreto 644/1988, de 3 de junio, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias (B.O.E. 25-06-88).
- O.M. de 16 de abril de 1990, sobre legalización de documentos académicos españoles que han de surtir efectos en el extranjero (B.O.E. 19-04-90).
- Real Decreto 1104/1990 de 7 de septiembre, por el que se modifica el primer párrafo del artículo 11 del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música (B.O.E.11-09-90).
- Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias (B.O.E. 21-11-91).

- O.M. de 4 de junio de 1991, sobre calificación de los alumnos y condiciones de inscripción en el C.O.U. (B.O.E. 07-06-91).
- Real Decreto 1700/1991 de 21 de noviembre, por el que se establece la estructura básica del Bachillerato (B.O.E. 02-12-91).
- Real Decreto 1178/1992 de 2 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato (B.O.E. 21-10-92).
- Resolución del 20 de febrero de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el concierto entre esta Universidad y la Comunidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica de la Medicina (B.O.E. 24-03-92).
- O.M. de 3 de mayo de 1983, por la que se establecen normas generales sobre calendario escolar Universitario (B.O.E. 10-05-83).
- Real Decreto 3/1995, de 13 de enero, por el que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales en materia de estudios y titulaciones de Ciencias Eclesiásticas de nivel universitario (B.O.E. 04-02-95, corrección de erratas B.O.E. 24-02-95).
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (LOGSE) (B.O.E. 02-06-95).

#### **PERSONAL**

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. 03-08-84).
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (B.O.E. 04-01-85).
- Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario (B.O.E. 19-06-85, corrección de errores B.O.E. 17-07-85).
- Real Decreto 1722/1985, de 24 de septiembre, por el que se declaran de interés público el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el ámbito docente universitario (B.O.E. 26-09-85, corrección de errores B.O.E. 27-09-85).
- Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado (B.O.E. 16-01-86).
- Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado (B.O.E. 17-01-86).
- Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, por el que se modifica y completa el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario (B.O.E. 25-06-86, corrección de erratas B.O.E. 11-08-86).
- Real Decreto 1361/1987, de 6 de noviembre, por el que se modifican los apartados 2 y 3 de la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración del Estado (B.O.E. 11-11-87).

- Real Decreto 1105/1990, de 7 de septiembre, por el que se autoriza a las Universidades a realizar nuevos contratos de Profesores Asociados a tiempo completo con carácter excepcional para el curso 1990-91 (B.O.E. 11-09-90).
- Real Decreto 554/1991, de 12 de abril, por el que se modifica y completa el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, modificado y completado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 19-04-91).
- Real Decreto 1287/1991, de 2 de agosto, sobre contratación de Profesores Asociados (B.O.E. 09-08-91).
- Real Decreto 1395/1993, de 4 de agosto, sobre contratación a tiempo completo de profesores asociados en las Universidades públicas (B.O.E. 04-09-93).
- Real Decreto-Ley 15/1993, de 17 de septiembre, por el que se permite a los funcionarios públicos de los Cuerpos Docentes Universitarios que deban jubilarse al finalizar el curso académico 1992-93 la posibilidad de optar por jubilarse a la finalización del curso académico 1993-94 (B.O.E. 21-09-93).
- Resolución de 30 de septiembre de 1993, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-Ley 15/1993, de 17 de septiembre, por el que se permite a los funcionarios públicos de los Cuerpos Docentes Universitarios que deban jubilarse al finalizar el curso académico 1992-93, la posiblidad de optar por jubilarse a la finalización del curso académico 1993-94 (B.O.E. 05-10-93).
- Ley 27/1994, de 29 de septiembre, de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. 30-09-94).
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provísión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. 10-04-95)
- Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. 10-04-95).
- Real Decreto 1559/1995, de 21 de septiembre, sobre contratación a tiempo completo de profesores asociados en las Universidades públicas (B.O.E. 23-09-95).

#### **CENTROS**

- Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios (B.O.E. 20-04-91).
- Ley 11/1989, de 20 de julio, de la Comunidad Autónoma de Galicia, de Ordenación del Sistema Universitario de Galicia (B.O.E. 27-10-89).
- Ley 1/1992, de 21 de mayo, de coordinación del sistema universitario (Comunidad Autónoma de Andalucía) (B.O.E. 30-06-92).
- Orden de 26 de mayo de 1993 sobre adscripción de Centros a Universidades Públicas de competencia de la Administración General del Estado y autorización de los centros extranjeros que son competencia de la misma (B.O.E. 01-06-93, corrección de errores B.O.E. 29-06-93).
- Real Decreto 485/1995, de 7 de abril, por el que se amplía el Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios (B.O.E. 28-04-95).

#### ACCESO A FACULTADES, E.T.S. Y C.U. Y E.U.

- Ley 30/1974, de 24 de julio, sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Colegios Universitarios y Escuelas Universitarias (B.O.E. 26-07-74).
- O.M. de 31 de julio de 1974, sobre acceso a las Enseñanzas del 2º Ciclo de Educación Universitaria de los alumnos de Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica (B.O.E. 09-09-74).
- O.M. de 2 de diciembre de 1974, en torno a la realización de los cursos de acceso al 2º Ciclo de la Educación Universitaria de los Diplomados del Plan Experimental de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica (B.O.E. 24-12-74).
- Resolución de 29 de abril de 1975, para el cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 9 de enero de 1975, sobre pruebas para acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. 08-05-75).
- Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se regula el acceso a las Escuelas Técnicas Superiores de los alumnos del Plan Experimental de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, Agrícola, Minera, Obras Públicas e Industriales (B.O.E. 11-07-75).
- O.M. de 29 de octubre de 1975, sobre acceso a las Enseñanzas de 2º Ciclo de Educación Universitaria de los alumnos de Planes Experimentales de Escuelas Universitarias e Ingeniería Técnica Forestal (B.O.E. 20-11-75).
- O.M. de 7 de junio de1977, por la que se regula el acceso al 2º Ciclo de la Educación Universitaria de los alumnos de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica (B.O.E. 23-06-77).
- Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, sobre acceso al Segundo Ciclo de estudios universitarios por los Diplomados Universitarios de Profesorado de E.G.B. (posibilidad de matricularse en un Distrito Universitario distinto de aquel en el que aprobaron el Curso de Adaptación) (B.O.E. 24-07-82).
- Resolución de 2 de mayo de 1984, por la que se modifica la Resolución de 29 de abril de 1975, sobre pruebas de aptitud para acceso a la Universidad, en los párrafos cuarto y quinto del apartado cuarto y en el apartado noveno (B.O.E. 17-05-84).
- Resolución de 16 de mayo de 1984, por la que se modifica la Resolución de 29 de abril de 1975, sobre pruebas de aptitud para acceso a la Universidad, en los párrafos primero, segundo y tercero del apartado cuarto (B.O.E. 28-05-84, corrección de erratas B.O.E. 15-06-84).
- O.M. de 26 de septiembre de 1984, sobre régimen de simultaneidad de estudios Universitarios en distintos Centros (B.O.E. 09-10-84).
- O.M. de 30 de noviembre de 1984, por la que se establecen las normas reguladoras de las Pruebas selectivas de residentes (B.O.E. 03-12-84).
- Resolución de 15 de febrero de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se da nueva redacción a los punto 4º y 9º y se modifican diversos anexos de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 29 de abril de 1975, sobre pruebas de aptitud para acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. 05-03-85).
- Resolución de 29 de abril de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se da nueva redacción al punto 12 de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 29 de abril

- de 1975, sobre pruebas de aptitud para acceso a Facultades, Escuelas Técnicas superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. 10-05-86).
- Real Decreto 406/1988, de 22 de abril, sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios y composición de los Tribunales (B.O.E. 30-04-88).
- O.M. de 27 de julio de 1989 sobre pruebas de aptitud para acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de los alumnos que hayan realizado el Curso de Orientación Universitaria por planes de estudios extinguidos (B.O.E. 03-08-89).
- Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. 08-06-93).
- O.M. de 9 de junio de 1993 sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. 10-06-93, corrección de errores B.O.E. 23-06-93).
- O.M. de 9 de junio de 1993, sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. 10-06-93).
- Resolución de 14 de octubre de 1994, de las Secretarías de Estado de Educación y de Universidades e Investigación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las pruebas de acceso a la universidad, en el curso 1994-95, de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas de bachillerato previstas en la L.O.G.S.E. (B.O.E. 25-10-94).
- Orden de 4 de agosto de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, modificados por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, en lo concerniente a la composición de los tribunales (B.O.E. 18-08-95).

#### Ingreso en los Centros Universitarios

- Real Decreto 1005/1991, de 14 de junio, por el que se regulan los procedimientos para el ingreso en los Centros Universitarios (B.O.E. 26-06-91).
- O.M. de 24 de octubre de 1991 por la que se sustituyen los anexos I y II del Real Decreto 1005/1991 de 14 de junio, regulador de los procedimientos para el ingreso en los Centros Universitarios (B.O.E. 29-10-91).
- Real Decreto 1060/1992, de 4 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1005/91, de 14 de junio y se adapta a la nueva licenciatura en Traducción e Interpretación) (Hace alusión al cupo del 3% de las plazas como límite que las Universidades deben reservar para los alumnos que tengan reconocidas minusvalías) (B.O.E. 22-09-92).
- O.M. de 10 de diciembre de 1992, por la que se regulan las pruebas de acceso a la Universidad de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas de Bachillerato previstas en la L.O.G.S.E., durante el período de implantación anticipada de estas enseñanzas (B.O.E. 12-01-93).
- O.M. de 13 de mayo de 1993, por la que se amplían los anexos I y II de la Orden de 24 de octubre de 1991, que sustituyeron a los del Real Decreto 1005/1991, de 14 de junio, sobre procedimientos para el ingreso en los centros universitarios (B.O.E. 19-05-93).

- O.M. de 16 de junio de 1994 por la que se amplían los anexos I y II de la Orden de 24 de octubre de 1991, que sustituyeron a los del Real Decreto 1005/1991, de 14 de junio, sobre procedimientos para el ingreso en los centros universitarios (B.O.E. 21-06-94).
- O.M. de 19 de mayo de 1994, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 10 de diciembre de 1992, que regula las pruebas de acceso a la Universidad de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas del Bachillerato previstas en la L.O.G.S.E., amplía la duración de los ejercicios y precisa las materias sobre las que versará el primer ejercicio de las pruebas (B.O.E. 24-05-94).
- Orden de 30 de mayo de 1995 por la que se relacionan los estudios universitarios vinculados a cada una de las opciones en que se estructuran el Curso de Orientación Universitaria y el Bachillerato (B.O.E. 07-06-95).
- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales (B.O.E. 02-06-95).

#### Pruebas para alumnos con estudios extranjeros convalidables

- Resolución de 7 de junio de 1989, por la que se desarrolla la Orden 8 de julio de 1988, por la que se regulan las pruebas de aptitud para acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables (B.O.E. 20-06-89).
- Acuerdo de 28 de noviembre de 1989, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se establecen los criterios generales a los que habrán de ajustarse las Universidades en materia de convalidación de estudios extranjeros para continuar estudios universitarios de primer y segundo ciclos en España (B.O.E. 30-12-89).
- O.M. de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables (B.O.E. 18-06-92, rectificación B.O.E. 01-07-92).
- O.M. de 13 de mayo de 1993, por la que se determina la Universidad que corresponde a los alumnos con estudios extranjeros convalidables a los efectos de la realización de las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. 19-05-93).
- O.M. de 4 de mayo de 1994, por la que se modifica la Orden de 12 de junio de 1992 que regula las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables (B.O.E. 11-05-94).

#### Acceso desde la Formación Profesional

- O.M. de 31 de julio de 1992, sobre acceso directo a enseñanzas conducentes a títulos oficiales de primer ciclo universitario o equivalentes desde la Formación Profesional (B.O.E. 25-08-92).
- O.M. de 2 de noviembre de 1992, por el que se amplía el anexo a la O.M. de 31 de julio de 1992 sobre acceso directo a enseñanzas conducentes a títulos oficiales del primer ciclo universitario o equivalentes desde la Formación Profesional (B.O.E. 11-11-92).
- O.M. de 20 de mayo de 1993, por la que se amplía el acceso a la de 31 de julio de 1992, sobre acceso directo a enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales de primer ciclo universitario o equivalente desde la Formación Profesional (B.O.E. 25-05-93).

 Resolución de 24 de junio de 1993, de la Dirección General de Enseñanza Superior por la que se establecen normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas conducentes a títulos oficiales de primer ciclo universitario desde la Formación Profesional (B.O.E. 16-07-93).

#### Acceso mayores de 25 años

- O.M. de 26 de mayo de 1971, por la que se regula el acceso de los mayores de 25 años a los estudios universitarios (B.O.E. 02-06-71).
- O.M. de 24 de febrero de 1981, por la que se modifica el art. 2º.1, de la Orden de 26 de mayo de 1971, que regula el acceso a los estudios universitarios de los mayores de 25 años (B.O.E. 07-03-81).
- O.M. de 7 de abril de 1982, por la que se modifica la de 26 de mayo de 1971, que regula el acceso a los estudios universitarios de los mayores de 25 años (B.O.E. 19-04-82).

#### Introducción de lenguas en las pruebas de aptitud

- Real Decreto 3937/1982 de 29 de diciembre, por el que se introduce la lengua catalana en las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de las Universidades Catanas (B.O.E. 22-01-83).
- Ley de 23 de noviembre de 1983, sobre uso y enseñanza del valenciano (B.O.E. 24-01-84).
- Real Decreto 1056/1987 de 17 de julio, por el que se introduce la lengua gallega en las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de Galicia (B.O.E. 03-09-87).
- Real Decreto 660/1988 de 24 de junio, por el que se introduce la lengua catalana en las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y colegios Universitarios de las Islas Baleares (B.O.E. 29-06-88).
- Real Decreto 661/1988, de 24 de junio, por el que se introduce el valenciano en las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de las Universidades radicadas en el territorio de la Comunidad Valenciana (B.O.E. 29-06-88).
- Real Decreto 955/1988, de 2 de septiembre, por el que se introduce la lengua vasca en las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas superiores y Colegios Universitarios de la Comunidad Áutónoma del País Vasco (B.O.E. 08-09-88).
- Real Decreto 1713/1991, de 29 de noviembre, por el que se introduce la lengua vasca en las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de la Comunidad Foral de Navarra (B.O.E. 05-12-91).

#### **TÍTULOS**

 O.M. de 14 de septiembre de 1978, por la que quedan homologados los títulos de Maestros de Enseñanza Primaria obtenidos conforme a Planes de Estudio anteriores a la Ley General de Educación con el Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (B.O.E. 30-09-78).

- Real Decreto 921/1980, de 3 de mayo, por el que se regula la Ordenación de las Enseñanzas de Graduado Social y de los centros que las imparten (B.O.E. 17-05-80).
- O.M. de 17 de julio de 1980, por la que se regulan las pruebas de aptitud para acceso a los estudios de Enseñanzas Turísticas Especializadas (B.O.E. 05-09-80).
- O.M. de 28 de septiembre de 1980, por la que se aprueba el Plan de Estudios para las Escuelas Sociales dependientes del Mº de Trabajo (B.O.E. 11-10-80).
- O.M. de 9 de octubre de 1980, sobre realización por parte de los Diplomados en Enfermería de las Especialidades de A.T.S. (B.O.E. 18-10-80).
- Real Decreto 2965/1980, de 12 de diciembre, sobre la integración en la Universidad de los estudios de Fisioterapia como Escuela Universitaria de Fisioterapia (B.O.E. 19-01-81).
- Real Decreto 2966/1980, de 12 de diciembre, sobre estudios de Podología (B.O.E. 19-01-81).
- O.M. de 10 de septiembre de 1982, por la que se establece el Calendario de extinción de los planes de estudio de 1964, de las Escuelas Técnicas Superiores dependientes de la Universidad Politécnica de Madrid (B.O.E. 21-10-82).
- Real Decreto 2653/1982, de 15 de octubre, por el que se crean los estudios de Ciencias del Mar en la Universidad española y se regula su implantación (B.O.E. 23-10-82).
- Real Decreto 2708/1982, por el que se regula la obtención del título de Farmacéutico Especialista (B.O.E. 30-10-82).
- Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista (B.O.E. 31-01-84).
- Real Decreto 865/1980, de 14 de abril, por el que se regulan las Enseñanzas Turísticas y Especializadas (B.O.E. 09-05-80, modificado R.D. 332/1985, B.O.E. 16-03-85).
- Real Decreto 970/1986, de 11 de abril, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Odontología y las directrices generales de los correspondientes Planes de Estudio (B.O.E. 25-05-86).
- Real Decreto 1524/1986, de 13 de junio, sobre incorporación a la Universidad de las Enseñanzas de Graduado Social (B.O.E. 28-07-86).
- Real Decreto 1608/1987, de 19 de diciembre, por el que se rectifica el R.D. 970/1986, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Odontología y las directrices generales de los correspondientes Planes de estudio (B.O.E. 30-12-87).
- Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de Enfermero Especialista (B.O.E. 01-08-87).
- Resolución de 30 de septiembre de 1988, por la que se dictan normas de acceso al título de Farmacéutico Especialista en aplicación de lo previsto en el apartado 5º de la Orden de 10 de diciembre de 1984, que desarrolla la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre (B.O.E. 08-10-88).
- O.M. 9 de septiembre de 1988, de acceso a las especialidades del apartado 3 del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero (B.O.E. 12-09-88 y 13-09-88).

- Real Decreto 1522/1988, de 2 de diciembre, sobre integración de las Enseñanzas Superiores de la Marina Civil en la Universidad (B.O.E. 20-12-88).
- Orden 82/1988, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas, programas, cuadro médico de exclusiones y pruebas de aptitud física que han de regir las pruebas selectivas para ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire (B.O.E. 10-01-89, corrección de errores B.O.E. 21-01-89).
- Real Decreto 823/1989, de 7 de julio, por el que se añade al Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, una disposición adicional que reconoce el título de doctor del Instituto Universitario Europeo de Florencia (B.O.E. 11-07-89).
- O.M. de 8 de junio de 1990, por la que se modifica la de 11 de mayo de 1988, que regula la prueba de evaluación final para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas (B.O.E. 14-06-90).
- Resolución de 27 de julio de 1989 por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo a la impartición de títulos de doctor en Ciencias Políticas, Sociología y Antropología social por la Universidad Autónoma de Madrid (B.O.E. 10-01-91).
- Real Decreto 567/1991, de 12 de abril, por el que se homologa el título de Diplomado en Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Las Palmas de Gran Canaria, adscrita a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (B.O.E. 20-04-91).
- Real Decreto 568/1991, de 12 de abril, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios de la Universidad Pontificia de Comillas, de Madrid (B.O.E. 20-04-91).
- Real Decreto 569/1991, de 12 de abril, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Diplomado en Informática (informática de Gestión) en la Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Pontificia de Comillas, de Madrid (B.O.E. 20-04-91).
- Real Decreto 570/1991, de 12 de abril, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Arquitecto Técnico de la Universidad de la Iglesia, de Navarra (B.O.E. 20-04-91).
- Real Decreto 571/1991, de 12 de abril, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Economía General y de Economía de la Empresa) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de la Iglesia, de Navarra (B.O.E. 20-04-91).
- Real Decreto 573/1991, de 12 de abril, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de la Iglesia, de Navarra (B.O.E. 20-04-91).
- Real Decreto 1286/1991, de 2 de agosto, por el que se establece la convalidación de los estudios superiores autorizados el 21 de octubre de 1977 por los conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico Textil (B.O.E. 09-08-91).
- Resolución del 19 de julio de 1991, por la que que se publica la modificación de las normas para la colación de grado de licenciado por las Facultades de Biología (B.O.E. 03-09-91).
- Real Decreto 1387/1991, de 18 de septiembre, por el que se aprueban las enseñanzas mínimas del currículo de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y se regula la prueba de acceso a estos estudios (B.O.E. 30-09-91).

- O.M. de 28 de octubre de 1991 por la que se aprueba el currículo y se regulan las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (B.O.E. 01-11-91, corrección de errores B.O.E. 02-12-91).
- Real Decreto 754/1992, de 26 de junio, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de arte dramático y se regula la prueba de acceso a estos estudios (B.O.E. 25-07-92).
- Real Decreto 1423/1992, de 27 de noviembre, sobre incorporación a la Universidad de las enseñanzas de Educación Física (B.O.E. 23-12-92, corrección de erratas B.O.E. 04-02-93).
- Orden de 9 de mayo de 1995 por la que se declara la equivalencia del título de piloto de transporte de línea aérea al título de diplomado universitario (B.O.E. 17-05-95).

#### Obtención, expedición y homologación de títulos

- Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior (B.O.E. 23-01-87)
- Orden de 9 de febrero de 1987 para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior (B.O.E. 13-02-87).
- Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios (B.O.E. 14-12-87).
- O.M. de 24 de diciembre de 1988 por la que se modifica la de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985 de 23 de enero, y 1496/1987 de 6 de noviembre, en materia de expedición de títulos universitarios oficiales (B.O.E. 07-01-89).
- Resolución de 26 de junio de 1989, para la aplicación de lo dispuesto en las Ordenes de 8 de julio de 1988 y 24 de diciembre de 1988 en materia de títulos universitarios oficiales (B.O.E. 18-07-89).
- O.M. de 30 de abril de 1990, por la que se regula el procedimiento de expedición de determinados títulos y diplomas oficiales de Educación Superior y de Postgrado (B.O.E. 09-05-90).
- O.M. de 14 de octubre de 1991, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de homologación de los títulos extranjeros de Farmacéuticos y Médicos especialistas por los correspondientes títulos oficiales españoles (B.O.E. 23-10-91).
- Resolución de 14 de octubre de 1994, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 26 de junio de 1989, dictada para la aplicación de lo dispuesto en las Ordenes de 8 de julio y 24 de diciembre de 1988, en materia de títulos universitarios (B.O.E. 25-10-94).
- Real Decreto 1954/1994 de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del catálogo de títulos universitarios oficiales creados por R.D. 1497/87 (B.O.E. 17-11-94, corrección de erratas B.O.E. 19-01-95).
- Real Decreto 50/1995 de 20 de enero, por el que se modifican los Reales Decretos por los que se establecen determinados títulos universitarios oficiales de Ingenieros Técnicos y se aprueban las directrices generales propias de sus planes de estudio (B.O.E. 04-02-95).
- Orden de 22 de marzo de 1995, por la que se adecua la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición masculina o femenina de quienes los obtengan (B.O.E. 28-03-95).

 Orden de 21 de julio de 1995 por la que se establecen los criterios generales para la realización de pruebas de conjunto previas a la homologación de títulos extranjeros de Educación Superior (B.O.E. 27-07-95)

#### TERCER CICLO Y DOCTORADO

- Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención de expedición del título de Doctor, y otros estudios postgraduados (B.O.E. 16-02-85) (Corrección de errores B.O.E. 21-03-85).
- Real Decreto 1561/1985, de 28 de agosto, por el que se modifica la disposición final primera del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios postgraduados (B.O.E. 04-09-85).
- Real Decreto 1397/1987, de 13 de noviembre, por el que se completan las previones del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, sobre plazos para la presentación de tesis doctorales conforme a la normativa anterior a dicho Real Decreto (B.O.E. 18-11-87).
- Real Decreto 537/1988, de 27 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, que regula el tercer ciclo de los estudios universitarios, la obtención y expedición del título de doctor y otros estudios postgraduados (B.O.E. 03-06-88).
- Real Decreto 270/1990, de 16 de febrero, por el que se incluyen en el Régimen del Seguro Escolar los alumnos que cursen el tercer ciclo de estudios universitarios conducentes al título de Doctor (B.O.E. 02-03-90).

#### LÍMITE DE PRECIOS ACADÉMICOS

- Acuerdo de 15 de junio de 1995, de la Comisión de Coordinación y Planificación del Consejo de Universidades, por el que se establecen límites de precios académicos y demás derechos conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 1995-1996 (B.O.E. 26-06-95).
- Orden de 23 de junio de 1995 por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1995/96 (B.O.E. 30-06-95).

#### LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Acuerdo de 15 de junio de 1995, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se resuelven las solicitudes de establecimiento de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso presentadas por las Universidades para el curso 1995-96 (B.O.E. 23-06-95).









# Ministerio de Educación y Ciencia Consejo de Universidades Secretaría General